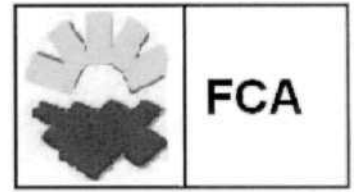




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Diciembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0057939/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los docentes de la Cátedra de Matemática, por la cual solicitan un traslado de sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad de servicios de los Agentes solicitantes.

Que se tiene en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la prorroga por única vez del uso de las Vacaciones de los docentes de la Cátedra de Matemática, según el siguiente detalle:

Ing. Agr. Enrique WILLINGTON, Leg. 38.339, 31 días corridos, desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2016.

Ing. Agr. Silvia CHAPRESTO, Leg. 43.433, 24 días corridos, desde el 30 de noviembre al 23 de diciembre de 2016.

Mgter. Mónica BOCCO, Leg. 25.561, 40 días corridos, desde el 14 de diciembre al 22 de enero de 2017.

Lic. Silvina SAYAGO, Leg. 28.948, 40 días corridos, desde el 23 de noviembre al 01 de enero de 2017.

Prof. Araceli COIRINI, Leg. 48.709, 07 días corridos, desde el 12 de diciembre al 18 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y a la Dirección de Departamento, al coordinador y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARVEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

988




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba